

Comisión Superior de Personal y en uso de las facultades conferidas por el artículo 3.13 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 25 de septiembre de 1987, ha aprobado la separación del servicio de don Estanislao Nsomo Nchama, funcionario del Cuerpo General Subalterno, como autor de una falta muy grave tipificada en el artículo 6.º c), del Reglamento de régimen disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero.

Madrid, 29 de octubre de 1987.-El Subsecretario, José Luis Martín Palacin.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25557 *ORDEN de 3 de noviembre de 1987 por la que se integra a doña Pilar García Ibisate en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de la Función Pública de integración de doña Pilar García Ibisate, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social y visto el informe favorable emitido por la Comisión Superior de Personal, en sesión de 2 de octubre de 1987,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda:

Integrar a doña Pilar García Ibisate, número de Registro de Personal 0051947002A1622, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 3 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Itmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

25558 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúan nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º 1.4 del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, para las plazas que se citan:

SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORÍA

Provincia de Almería

Diputación Provincial.-Vicesecretario, don Fernando Juan Fernández Montero.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Coslada.-Don Ignacio Durán Boo.

INTERVENTORES

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Benisa.-Don Rafael Tamarit Gimeno.

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Lerma.-Don Teófilo del Olmo Farrán.

Provincia de Cantabria

Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.-Don Pedro María de Egaña Barrenechea.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.-Don José Palop Arroyo.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de El Pino.-Don Manuel Castro Carballal.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Beas de Segura.-Don Francisco Culebras Ramiro.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Campillos.-Don Manuel Rubio Carviá.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra.-Don Jesús Urbiola Latasa.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de El Puig.-Don Emilio Olmos Gimeno.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Tudela de Duero.-Doña Cirenía Villacorta Mancebo.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORÍA

Provincia de Almería

Agrupación de los municipios de Gergal, Nacimiento y Olula de Castro.-Doña María Isabel Carrillo Goy.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.-Don Carlos de la Vega Bermejo.

Ayuntamiento de Piedrahita.-Don Salvador Cerrada Ortega.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Arroyo de San Serván.-Don Jorge Morales Fernández.

Provincia de Barcelona

Entidad Local Menor de Valldoreix.-Don Manuel Romero i Durán.

Ayuntamiento de Sant Fost de Campsentelles.-Don Manuel Arribas Corrales.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar.-Don Gonzalo Gómez Sáiz.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente.-Don Ricardo Aparicio Pando.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Rociana del Condado.-Don José Luis Oñate Ruiz.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Binéfar.-Don Fernando Lázaro García.

Provincia de León

Ayuntamiento de Villasabariego.-Don Jesús Fidalgo San Millán.

Provincia de Lérica

Ayuntamiento de Naut Arán.-Don Joaquín Aparici Barco.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Daganzo.-Don Laurentino Miguel Morejudo.

Ayuntamiento de Guadarrama.-Doña María Isabel Rodríguez Alvaro.

Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.-Don Carlos L. Miró Mancebo.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Villarramiel.-Doña Elisa Docio Herrero.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de La Oliva.-Don Carlos Francisco Sáenz Melero.